

INFORMATICA y GESTION
INFOGES Cia. Ltda.

13659

UNIFY



Quito, abril 30, 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

10 MAY 2009
Superintendencia de Compañías
Pluma: Quib
\$ 5,00
CAU-T

Expediente N°53496

Señores

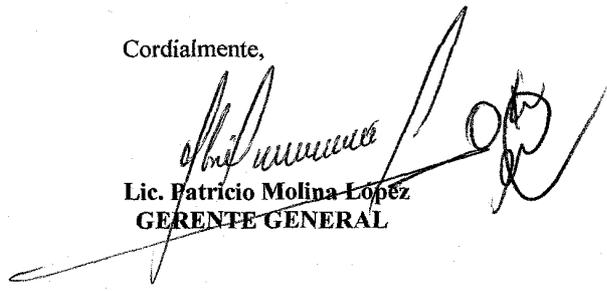
Adjunto para su conocimiento y fines consiguientes una copia debidamente legalizada de los siguientes documentos:

1. Escritura de Cesión de Participaciones; y,
2. Nombramientos de Administradores de la Compañía.

OK Registrados
11/05/2009

Reconozco su atención y gestión a la presente.

Cordialmente,


Lic. Patricio Molina López
GERENTE GENERAL

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2
3 IGNACIO RENÁN GARCÍA LÓPEZ

4 a favor de

5 PATRICIO FRANCISCO MOLINA LÓPEZ

6
7 CUANTIA: USD 200,00

8 DI 3ra. COPIA

9 r.h.

10
11
12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy día miércoles ocho de abril del dos mil nueve, ante
14 mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario
15 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen: el señor Ignacio
16 Renán García López, casado, en su calidad de CEDENTE; y, el
17 señor Patricio Francisco Molina López, en su calidad de
18 CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriana. Comparece además, la señora Amparo de
20 las Mercedes Hernández Tamayo, con el propósito de dar su
21 autorización para la Cesión de Participaciones, a quienes de
22 conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública la minuta
23 que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "Señor Notario: En
24 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
25 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
26 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES. Comparecen a la
27 celebración de la presente Escritura, el señor Ignacio Renán
28 López, en su calidad de CEDENTE; y, el señor Patricio Francisco

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Molina López, en su calidad de CESIONARIO. Los
2 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
3 quienes libre y voluntariamente, deciden celebrar la presente
4 Escritura de Transferencia de Participaciones Sociales. Comparece
5 además, la señora Amparo de las Mercedes Hernández Tamayo,
6 con el propósito de dar su autorización para la Cesión de
7 Participaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía
8 INFORMÁTICA Y GESTIÓN INFOGES Cía. Ltda., se constituyó
9 ante el Notario Público Décimo Cuarto del Cantón Quito, con fecha
10 once de abril de mil novecientos noventa y seis y debidamente
11 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de
12 Quito, el veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
13 TERCERA.- TRASFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La
14 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el doce
15 de marzo del dos mil ocho, entre otros asuntos, resolvió aceptar la
16 Transferencia de Participaciones Sociales que el Socio Ignacio
17 Renán García López mantiene en la Compañía INFORMÁTICA Y
18 GESTIÓN INFOGES Cía. Ltda., conforme aparece del Acta
19 respectiva y de la manera que a continuación se detalla:-----

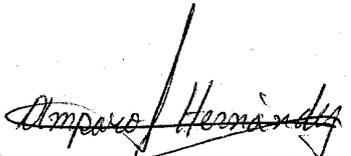
20 CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTIC.
21 Ignacio García López	Patricio Molina López	66

22 CUARTA.- DECLARATORIA.- Tanto el CEDENTE como el
23 CESIONARIO, declaran estar satisfechos con la negociación de las
24 Participaciones Sociales, las mismas que han sido canceladas en su
25 totalidad y en dinero de curso legal por el valor total de doscientos
26 dólares americanos (US\$ 200.00) sin tener ni en el presente ni en lo
27 futuro nada que reclamar al respecto de la presente Transferencia de
28 Participaciones. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás

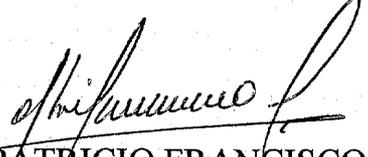
1 cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público.
2 Minuta firmada por el doctor Julio Ortiz Loor, matrícula número
3 mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de
4 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
5 OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON
6 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a
7 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman
8 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

9 

10
11 SR. IGNACIO RENÁN GARCÍA LÓPEZ
12 C.C. 170595008-5

13
14 

15 SRA. AMPARO DE LAS MERCEDES HERNÁNDEZ TAMAYO
16 C.C. 170787583-5

17
18 

19 SR. PATRICIO FRANCISCO MOLINA LÓPEZ
20 C.C. 170328990-8

21
22 (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
23 VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

24
25
26
27
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INFORMATICA Y GESTION INFOGES CIA.
LTDA., CELEBRADA EL MIERCOLES 12 DE MARZO DEL 2008**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los doce (12) días del mes de marzo del 2008, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía INFORMATICA Y GESTION INFOGES Cía. Ltda., ubicada en la calle Santa María 800 y Francisco Pizarro y con la presencia de los Señores Socios: Ignacio Renán García López, propietario de sesenta y seis participaciones de US\$ 5.00 de valor cada una; Patricio Francisco Molina López, propietario de sesenta y seis participaciones de US\$ 5.00 de valor cada una; y, Eva Susana Martínez Delgado, propietaria de sesenta y ocho participaciones de US\$ 5.00 de valor cada una.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, es decir el cien por ciento, los Socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- Cesión de Participaciones del Socio Señor Ignacio Renán García López
- Renuncia del Presidente de la Compañía

Preside la sesión el Señor Ignacio Renán García López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Patricio Francisco Molina López, Gerente General de la misma.

Por Secretaría se dispone se compruebe el quórum reglamentario, a lo cual el Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, cumplido esto el Presidente declara instalada la sesión siendo las 18h15.

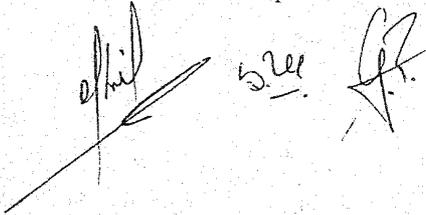
Al tratar el primer punto, pide la palabra el Socio Señor Ignacio Renán García López, quien manifiesta que por su ocupación actual, no puede continuar como Socio de la Compañía; en tal virtud, solicita a los Socios que poseen derecho preferencial de transferencia, analicen la posibilidad de negociarlas.

Los Socios Señor Patricio Francisco Molina López y Sra. Eva Susana Martínez Delgado, solicitan tiempo para deliberar sobre esta cesión. Decurrido el mismo renuncian a su derecho preferente y recomiendan al Socio Señor Ignacio Renán García López, en atención a la situación actual de la compañía y en reciprocidad al trato y concesiones recibidas de la misma, que su Cesión la efectúe a nombre del Señor Patricio Francisco Molina López, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de INFOGES CIA. LTDA., como reintegro a la Sociedad.

El Socio Señor Ignacio Renán García López, manifiesta su conformidad y agradece la resolución de los Socios.

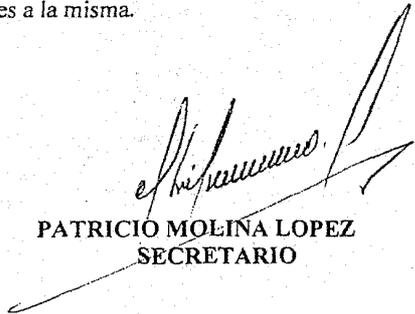
De inmediato el citado Socio, presenta por escrito a esta Junta su renuncia a las Funciones de Presidente de la Compañía argumentando los mismos motivos de su Cesión de Participaciones Sociales.

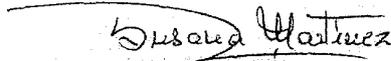
Los Socios en razón a lo expuesto, aceptan dicha renuncia, ratificándole que se mantendrá en funciones de Presidente hasta su reemplazo en forma legal.



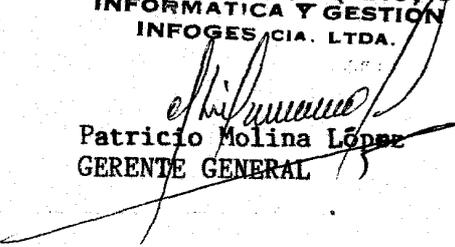
Sin otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, luego de los cuales se reinstala la sesión, se da lectura al Acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, en todo su contenido y sin modificación alguna. Siendo las 19H10, el Presidente da por concluida la Junta y para constancia de la cual firman los asistentes a la misma.


RENAN GARCIA LOPEZ
PRESIDENTE


PATRICIO MOLINA LOPEZ
SECRETARIO


SUSANA MARTINEZ DELGADO
SOCIA

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de la Compañía INFORMATICA Y GESTION INFOGES CIA.LTDA.-
LO CERTIFICO. Quito, D M, Marzo 19 de 2009
INFORMATICA Y GESTION
INFOGES CIA. LTDA.


Patricio Molina López
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170595008-5

GARCIA LOPEZ IGNACIO RENAN
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

27 JUNIO 1968

REG. CIVIL 001-1-0179-10711

TUNGURAHUA/PELILEO

PELILEO

[Firma]

ECUATORIANA***** E12314111

CASADO ALFARO HERNANDEZ

SECUNDARIA EMPLEADO

GUSTAVO GARCIA

QUITO

30/03/2005

30/03/2017

REN 1452940

FOI

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170787583-5

HERNANDEZ TAMAYO AMPARO DE LAS MERCEDES

11 JUNIO 1963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 014-1-0179-10711

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963

[Firma]

ECUATORIANA***** 04443V4442

CASADO IGNACIO RENAN GARCIA

SECUNDARIA EMPLEADO

GARCIA HERNANDEZ

QUITO

10/01/2002

10/01/2014

FORMA No. 1259289-00

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

066-0037 NÚMERO

1705950085 CÉDULA

GARCIA LOPEZ IGNACIO RENAN

PICHINCHA PROVINCIA
VILLA FLORA PARROQUIA

QUITO CANTÓN

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

128-0154 NÚMERO

1707875835 CÉDULA

HERNANDEZ TAMAYO AMPARO DE LAS MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA
ALFARO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 170328980-8
 BLANCA LOPEZ FRANCISCO ATANASIO
 LA MATRIZ / QUITO / LA MATRIZ
 28/08/2015
 092-1 0000 01562 N
 LA MATRIZ 1951



ECUATORIANA ***** ES 2012222
 CASADO MARIANA COBOS
 SUPERIOR CONTADOR
 QUITO QUITO
 28/08/2015
 REN 0502095
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION
 REFERENDUM AS DE SEPTIEMBRE DE 2009




Se otorgó ante mí, el ocho de abril del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada por el señor Ignacio Renán García López a favor del señor Patricio Francisco Molina López, debidamente sellada y firmada en Quito, a trece de abril del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

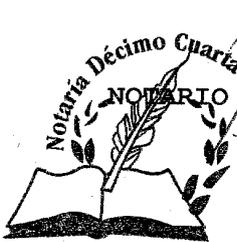




Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada "Informática y Gestión Infoges Cía. Ltda.", de fecha 11 de Abril del año 1.996, la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgado por: Ignacio Renán García López, a favor de: Patricio Francisco Molina López, celebrada ante el Doctor Sebastián Valdiviezo, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 08 de Abril del año 2.009, constante en este instrumento público.- Quito, a 16 de Abril del año 2.009.- El Notario-



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



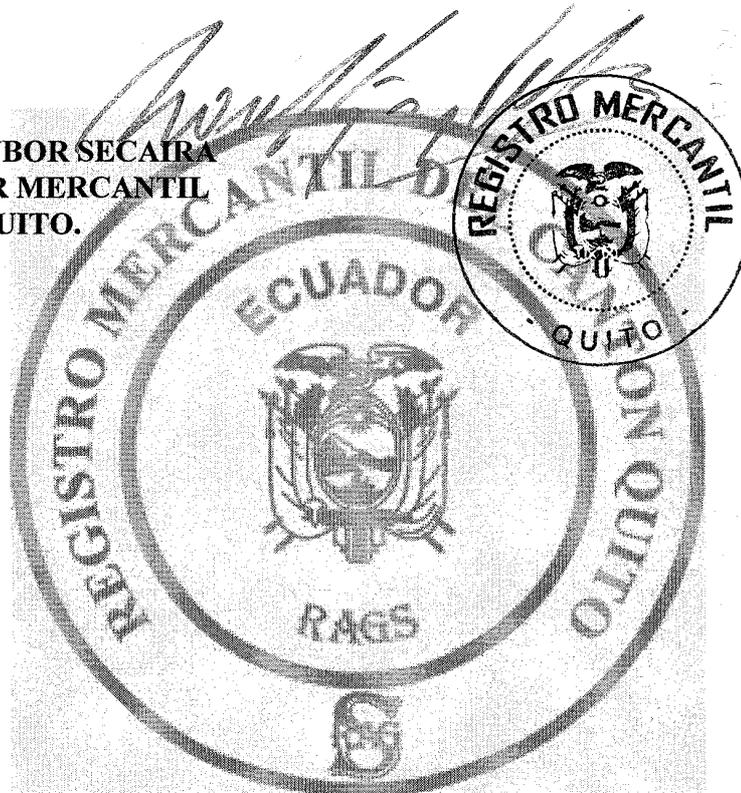


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1348 de REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 2208, tomo 127 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **INFORMATICA Y GESTIÓN INFOGES CIA. LTDA.** ” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinte de abril del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng